



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 064 102**

(21) Número de solicitud: U 200602410

(51) Int. Cl.:

A45B 25/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **10.11.2006**

(71) Solicitante/s: **José María Almira Romero**
Avda. País Valenciano, nº 51 - 7º Izda.
03201 Elche, Alicante, ES
Juan Carlos Almira Sempere

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.02.2007**

(72) Inventor/es: **Almira Romero, José María y**
Almira Sempere, Juan Carlos

(74) Agente: **Ungría López, Javier**

(54) Título: **Soporte para sombrillas, vástagos o barras en general.**

ES 1 064 102 U

DESCRIPCIÓN

Soporte para sombrillas, vástagos o barras en general.

Objeto de la invención

La presente invención, tal y como se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un soporte para sombrillas, vástagos o barras en general cuya finalidad esencial es facilitar un soporte que permita una adecuada sujeción de sombrillas u otros elementos, permitiendo además el recambio en el soporte de la zona que se deteriora con más facilidad, esto es, la zona o extremo de inserción en el correspondiente terreno que debido a un mayor rozamiento y choque con obstáculos en su empleo se suele desgastar o deteriorar mucho antes que el resto del soporte, para lo cual la invención consiste básicamente en separar el referido soporte en un cuerpo base y un terminal de inserción recambiable.

Antecedentes de la invención

Son conocidos los soportes para sombrillas y similares que cuentan con un cuerpo dotado de asas que facilitan sus giros axiales y provisto de una embocadura superior que junto con un tornillo de apriete facilitan la sujeción de un palo de sombrilla o elemento análogo, disponiendo el referido cuerpo de un extremo de inserción en el terreno que suele incluir un resalte perimétrico helicoidal para facilitar el enclavamiento y la retención en el terreno. Ejemplos de estos soportes para sombrillas convencionales son los Modelos de Utilidad con números de solicitud U-20020812 y U-200500279. Este tipo de soportes para sombrillas conocidos presentan el inconveniente de que el cuerpo en el que se acopla el correspondiente palo de sombrilla, o barra a la que se quiere dar soporte, es el mismo que el terminal que se enclava en el correspondiente terreno, de manera que se dan inconvenientes relativos a que el deterioro de la zona de enclavamiento en el terreno se suele producir mucho antes que el deterioro del resto del soporte, obligando a cambiar o reponer el soporte completo. Además, los soportes convencionales suelen realizarse con material plástico por imperativos económicos, ya que se encarecería en exceso el producto si se realizase en metal, acero u otro material de mayor dureza, lo cual hace aún más fácil el deterioro del correspondiente extremo de enclavamiento, que podría resistir mucho más si fuese de otro material, y que no encarecería excesivamente el soporte completo si solamente esa parte de enclavamiento fuera el que se realizase con un material de mayor resistencia.

No conocemos en el estado actual de la técnica ningún soporte para sombrillas o similar que presente su extremo de inserción en el suelo recambiable e independiente del resto del soporte.

Descripción de la invención

Para lograr los objetivos y evitar los inconvenientes indicados en anteriores apartados, la invención consiste en un soporte para sombrillas, vástagos o barras en general que cuenta con un cuerpo base opcionalmente dotado de asas que facilitan sus giros axiales y provisto de una embocadura superior que junto con un tornillo de apriete facilita la sujeción de un palo de sombrilla, vástago, barra o similar.

Novedosamente, según la invención, el extremo inferior del referido cuerpo base presenta medios de acoplamiento a un terminal de inserción independiente, fijable en el cuerpo base, recambiable y que facilita

la penetración y sujeción del soporte en el correspondiente terreno.

Según una realización preferente de la invención, el aludido terminal de inserción es un vástago de acero dotado de una cuchilla helicoidal, un extremo libre puntiagudo y unos resaltes laterales que facilitan su retención en el cuerpo base y que se encuentran en proximidad de un extremo de acoplamiento a dicho cuerpo base; en tanto que este cuerpo base es un cuerpo de plástico duro, consistiendo los referidos medios de acoplamiento de su extremo inferior en un orificio de sección correspondiente a la del terminal de inserción y dotado en su interior de medios de retención complementarios a los aludidos resaltes laterales del terminal; efectuándose mediante presión el acoplamiento entre el terminal de inserción y el cuerpo base.

Por otra parte, la referida sujeción del palo de sombrilla, vástago, barra o similar puede realizarse de manera que la mencionada embocadura superior rodee a dicha barra o similar o bien de manera que el extremo correspondiente de la barra o similar rodee a la aludida embocadura, según diversas realizaciones.

Con la estructura que se ha descrito, el soporte para sombrillas de la invención presenta ventajas relativas a que el extremo de inserción del soporte puede recambiarse cuantas veces se deseé, con lo que no es necesario cambiar todo el soporte cuando se deteriora el extremo de inserción que es la zona que sufre en mayor desgaste. Además, mediante la invención se facilita que el referido extremo de inserción pueda ser de un material más resistente, tal como el acero, sin encarecerse así en exceso la totalidad del soporte, ya que el resto del mismo puede efectuarse con plástico, de manera que el referido extremo de inserción además de ser recambiable presentará un menor deterioro que los extremos análogos de plástico de los soportes convencionales.

A continuación, para facilitar una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se acompañan unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado el objeto de la invención.

Breve descripción de las figuras

Figura 1.- Representa una vista en perspectiva explosionada de un soporte para sombrillas, vástagos o barras en general realizado según la presente invención.

Figura 2.- Representa una vista en perspectiva de un soporte para sombrillas, vástagos o barras en general análogo al de la anterior figura 1 pero con todos sus componentes montados y con variaciones en el diseño de las asas y el tornillo de apriete correspondientes.

Figura 3.- Representa una vista esquemática de una aplicación de un soporte análogo al de las anteriores figuras una vez que se ha clavado en un terreno y sujetado a una sombrilla.

Figura 4.- Representa una vista en perspectiva y explosionada de otra realización de un soporte para sombrillas, vástagos o barras en general, mostrando su aplicación a barras con distintos tipos de terminaciones.

Figura 5.- Representa una realización de un soporte para sombrillas, vástagos o barras en general realizada según la presente invención, pero que a diferencia de las realizaciones de las anteriores figuras, el extremo del soporte penetra interiormente a la barra en la que se aplica.

Descripción de uno o varios ejemplos de realización de la invención

Seguidamente se realiza una descripción de varios ejemplos de la invención haciendo referencia a la numeración adoptada en las figuras.

Así, el soporte para sombrillas de las realizaciones de las figuras 1 y 2 disponen de un cuerpo base 2 que incluye unas asas 4 para facilitar sus giros axiales, incluyendo además una embocadura superior 5 que junto con un tornillo de apriete 3 facilita la sujeción de un palo de sombrilla, vástago, barra o similar 10, según puede apreciarse en la figura 3.

El extremo inferior del cuerpo base 2 presenta medios de acoplamiento 6 a un terminal de inserción 1 independiente, fijable en el cuerpo base 2 para facilitar la penetración y sujeción en el correspondiente terreno.

Si bien el cuerpo base 2 de las figuras 1 y 2 presenta ciertas variaciones respecto a la constitución del tornillo 3 y las asas 4; básicamente, son realizaciones análogas de la invención por ser exactamente iguales los medios de acoplamiento 6 y el terminal de inserción 1 que son los elementos característicos de la presente invención; aunque dichos terminal 1 y medios de acoplamiento 6 podrán además efectuarse, como es lógico, de diversas maneras según distintas realizaciones.

El terminal de inserción 1 es un vástago de acero dotado de una cuchilla helicoidal 8 y un extremo libre puntiagudo 9, tal y como se aprecia en las figuras 1 y 2. Además, el vástago de acero constituyente del terminal de inserción 1 dispone de unos resaltes laterales 7 previstos para su retención en el cuerpo base 2; estando dichos resaltes 7 en proximidad de un extremo de acoplamiento al cuerpo base 2.

Por otra parte, el cuerpo base 2 es un cuerpo de plástico duro siendo los aludidos medios de acoplamiento un orificio 6 de sección correspondiente a la

del terminal de inserción 1, tal y como puede apreciarse en la figura 1. Dicha sección es circular con unas prolongaciones diametralmente opuestas para evitar posibles giros entre el terminal 1 y el cuerpo soporte 2, pero podría efectuarse con otras geometrías. Además, en el interior del orificio 6 hay medios de retención complementarios a los resaltes laterales 7 del terminal de inserción 1.

El acoplamiento entre el terminal de inserción 1 y el cuerpo base 2 se efectúa por presión, quedando ambos acoplados con una fuerza que impide separaciones accidentales del terminal 1 respecto del cuerpo base 2 en las extracciones del soporte del terreno, pero permitiendo la extracción voluntaria del terminal de inserción 1 para el caso de que se quiera recambiar dicho terminal 1.

En las realizaciones de las figuras 4 y 5 se muestran unos soportes 2 en los que se ha prescindido de las asas 4 y en las que el tornillo 3 en vez de ser un tornillo de apriete manual es un tornillo convencional que efectúa la sujeción a través de un orificio del propio soporte 2 o de la barra 10, según muestran respectivamente las figuras 4 y 5.

En la figura 4 se muestra además la posibilidad del soporte 2 de aplicarse a barras 10 con distintas terminaciones, tal como cónica, circunferencial abierta y circunferencial abierta con cortes diamatrales.

Además, en la figura 5 se muestra la posibilidad de que el soporte 2, en vez de rodear mediante su embocadura 5 a la barra 10 como sucedía en las anteriores realizaciones, penetre en el interior de la barra 10, de manera que es el cuerpo del soporte 2 el que es rodeado por la barra 10, tal y como se representa en la figura 5.

Estas realizaciones de las figuras 4 y 5 son idénticas a las de las anteriores figuras 1 a 3 en lo que se refiere al terminal de inserción 1 y su manera de acoplarse al cuerpo base 2.

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Soporte para sombrillas, vástagos o barras en general, que cuenta con un cuerpo base (2) opcionalmente dotado de asas (4) que facilitan sus giros axiales, y provisto de una embocadura superior (5) que junto con un tornillo de apriete (3) facilita la sujeción de un palo de sombrilla, vástago, barra o similar (10); **caracterizado** porque el extremo inferior de dicho cuerpo base (2) presenta medios de acoplamiento (6) a un terminal de inserción (1) independiente, fijable en el cuerpo base (2), recambiable y que facilita la penetración y sujeción del soporte en el correspondiente terreno.

2. Soporte para sombrillas, vástagos o barras en general, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque dicho terminal de inserción (1) es un vástago de acero dotado de una cuchilla helicoidal (8), un extremo libre puntiagudo (9) y unos resalte laterales (7)

5 que facilitan su retención en el cuerpo base (2) y que se encuentran en proximidad de un extremo de acoplamiento a dicho cuerpo base (2); en tanto que este cuerpo base (2) es un cuerpo de plástico duro, consistiendo los referidos medios de acoplamiento de su extremo inferior en un orificio (6) de sección correspondiente a la del terminal de inserción (1) y dotado en su interior de medios de retención complementarios a los aludidos resaltes laterales (7) del terminal (1); efectuándose mediante presión el acoplamiento entre el terminal de inserción (1) y el cuerpo base (2).

10 3. Soporte para sombrillas, vástagos o barras en general, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque la referida sujeción del palo de sombrilla, vástago, barra o similar (10) se realiza de manera que la embocadura superior (5) rodea a dicha barra o similar (10) o bien de manera que el extremo correspondiente de la barra o similar (10) rodea a la aludida embocadura (5).

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

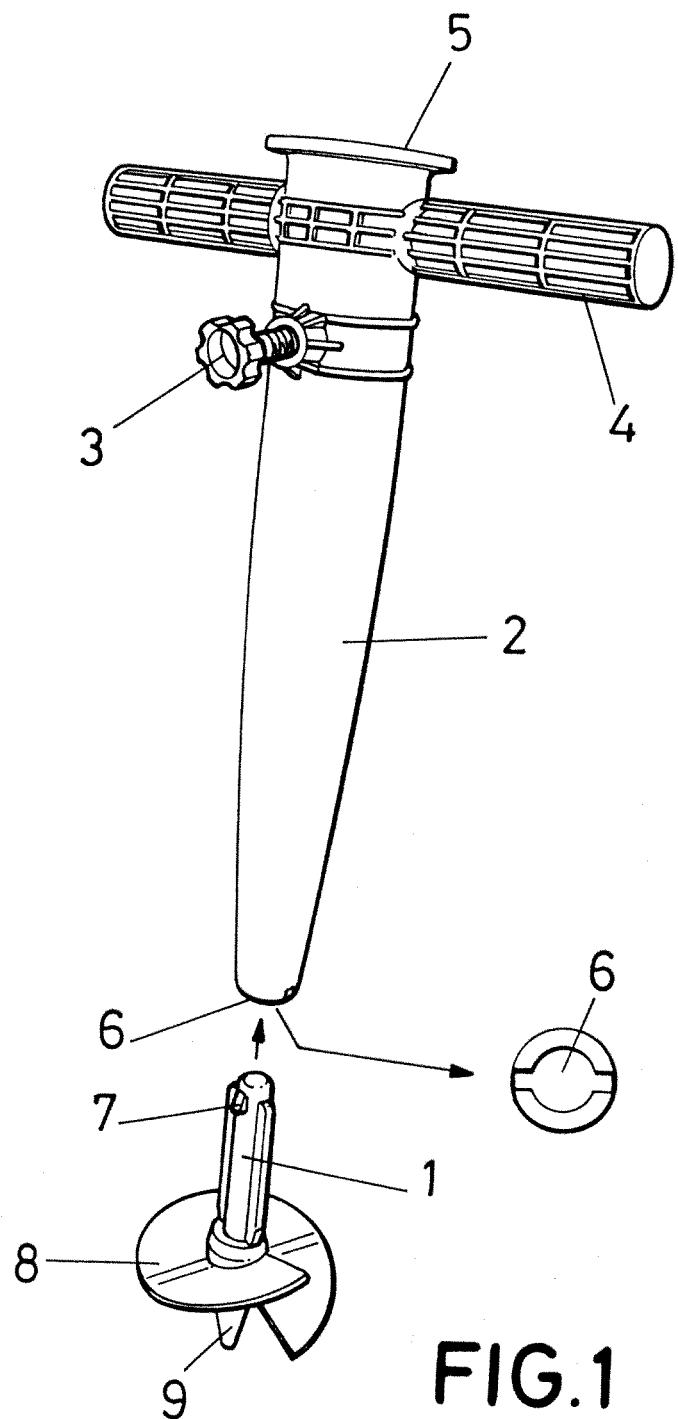
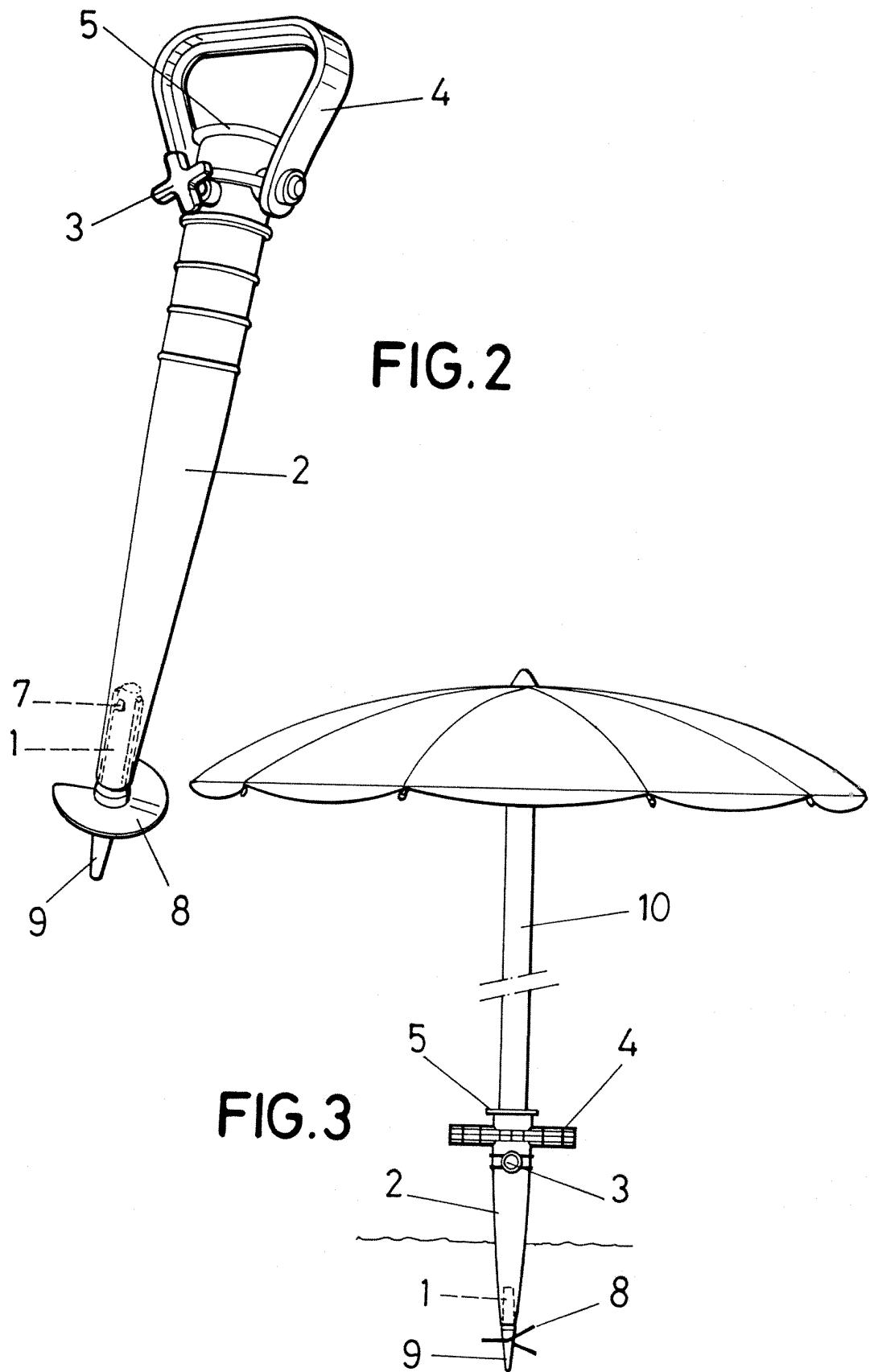


FIG.1



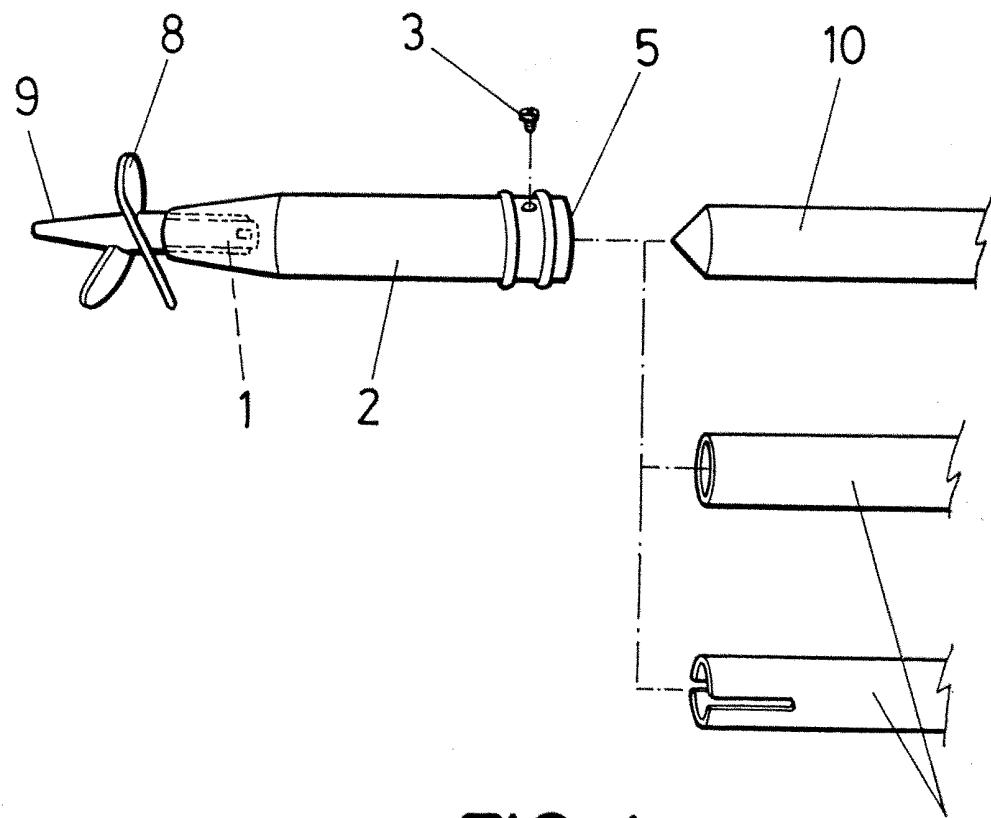


FIG.4

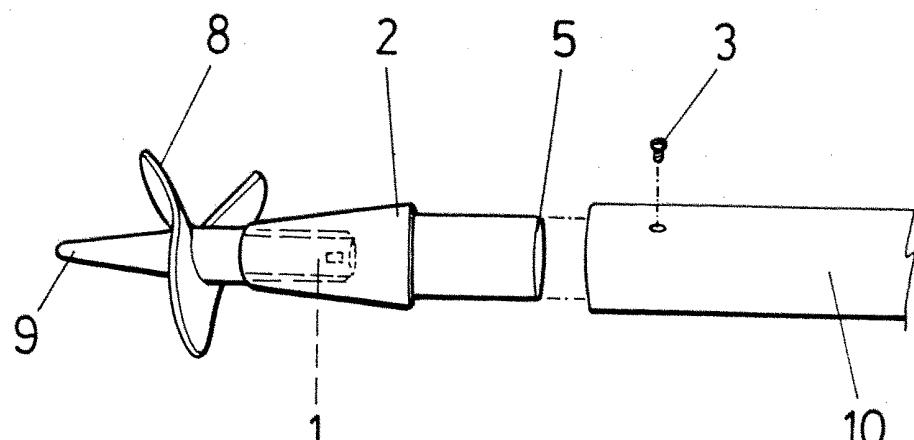


FIG.5